

2.7 ARTÍSTICO

CAMPEONATO DE ESPAÑA

ART. 1 - SISTEMA DE JUEGO

1. Para la celebración de una "competición", se precisará como mínimo de dos billares de grand match.

2. La fase Previa y Promoción se establecerán de la siguiente manera:

PROMOCION: se disputará si es necesario dependiendo del número de inscritos. Los tres jugadores clasificados por promedio de la fase previa se enfrentarán a los jugadores 6, 7 y 8 del ranking para clasificar a la fase final. Se enfrentarán de la siguiente manera:

Promedio 1º Previa - Nº 8 Ranking Promedio 2º Previa - Nº 7 Ranking Promedio 3º Previa - Nº 6 Ranking

Se disputa al mejor de 5 sets y se disputará en caso de ser necesario el Viernes por la mañana

FASE PREVIA: se disputará si es necesario dependiendo del número de inscritos. Se formarán grupos y los jugadores disputaran 5 sets (50 figuras), los mismos sets para todos los jugadores. Los mejores promedios entre todos los jugadores clasifican a la promoción o a la fase final según corresponda.

JUGADORES INSCRITOS	Nº JUG. INICIAN EN FASE FINAL	Nº DE PARTIDOS PROMOCIÓN	Nº JUGADORES FASE PREVIA	GRUPOS FASE PREVIA	Nº CLASIFICADOS DE FASE PREVIA Y FASE A LA QUE CLASIFICAN
20	5	3	12	3 grupos de 4	3 clasifican a promoción
19	5	3	11	2 gr. 4 - 1 gr. 3	3 clasifican a promoción
18	5	3	10	2 grupos de 5	3 clasifican a promoción
17	5	3	9	1 gr. 4 - 1 gr. 5	3 clasifican a promoción
16	5	3	8	2 grupos de 4	3 clasifican a promoción
15	5	3	7	1 gr. 4 - 1 gr. 3	3 clasifican a promoción
14	5	3	6	2 grupos de 3	3 clasifican a promoción
13	5	0	8	2 grupos de 4	3 clasifican a fase final
12	6	0	6	2 grupos de 3	2 clasifican a fase final
11	5	0	5	1 grupo de 5	3 clasifican a fase final
10	6	0	4	1 grupo de 4	2 clasifican a fase final
9	6	0	3	1 grupo de 3	2 clasifican a fase final
8	8	0	0	----	----

3. La fase Final se disputa a través de 2 grupos de 4 jugadores mediante sistema de liguilla entre ellos al mejor de 5 sets.

4. Se dará como ganador del set al jugador que lograrse más puntos en el mismo, si durante la disputa del set la diferencia de puntos existentes entre ambos jugadores fuera ya inalcanzable para un jugador, se dará el set por terminado.

5. La composición de las figuras que se integran en cada set y que configuran el programa completo, viene establecido por la C.E.B. Cuando internacionalmente se produzcan cambios en dicho programa, éstos, serán adoptados automáticamente en los Campeonatos Nacionales.

6. Con anterioridad al comienzo de la competición, por la Dirección Deportiva de la prueba, se procederá al sorteo de bolas con que se jugará en cada billar, así como el grupo de sets a jugar en el billar núm. 1.

7. Si se jugase en más de dos billares los grupos de sets serán alternativos. Cada día de juego, antes de empezar la jornada será sorteado los tipos de set (“normales” ó “híbridos”); si en la mesa 1 salen los “normales”, en la mesa 2 se jugarán los “híbridos”, y viceversa. Después se sorteará el primer set a jugar en cada mesa. En caso de coincidencia de un mismo set al empezar una ronda, se deberá efectuarse sorteo.

ART. 2 - DEL PARTIDO

1. Ambos jugadores comienzan la partida tirando contra la banda corta contraria, ganando el que más se acerque a la banda corta de llegada. El ganador elegirá salir o que lo haga el contrario, el segundo set lo empezará quien no lo haya hecho en el primero y así sucesivamente hasta la finalización del partido

2. Cada partida se continúa con el set que venga a continuación de aquél que deparó el sorteo de inicio. El orden de los sets es el siguiente:

1º = A 2º = B 3º = C 4º = D 5º = E 6º = F

o bien,

G H I J A B

3. El primer set a disputar en la siguiente partida de la jornada, será el que venga a continuación del último que se disputó en la partida anterior de la misma mesa.

4. Todo jugador dispondrá de 5 minutos de toma de contacto con el material inmediatamente antes de su primer partido, si bien, para el resto de la competición este tiempo quedará reducido a 3 minutos, los jugadores estarán impedidos en dichos entrenamientos de jugar massés.

5. No estará permitido jugar con las mangas arremangadas, a excepción de aquellas figuras en que pudieran existir impedimentos para ejecutarlas correctamente.

6. Si un jugador advirtiera que existe la posibilidad de un error en el marcaje de la figura que está ejecutando, podrá solicitar su comprobación, de ser ciertas sus apreciaciones y en el caso de haber ejecutado algún ensayo, éstos quedarán anulados volviendo a disponer de sus tres intentos, el otro jugador, en el caso de haber ejecutado ya la figura en cuestión no tendrá la posibilidad de repetir la jugada. Una vez finalizada la ejecución de una figura no existirá posibilidad de reclamación alguna.

7. Siempre que la bola número dos quede dentro de la superficie de juego, la carambola, de realizarse, será dada por buena.

ART. 3 - PUNTUACIÓN

Sólo tendrá aplicación en los partidos disputados dentro de las pools, dándose las siguientes:

Partido ganado . . . 1 punto de match

ART. 4 - EMPATE A PUNTOS EN UN SET (DESEMPATE)

1. En los casos de que en un set, ambos jugadores terminaran empatados a puntos, se continuará con el siguiente set por el sistema de Tie Break (muerte súbita), según el cual, cuando uno de los jugadores falle una figura, habiéndola realizado el contrario, perderá el set.

2. El Tie Break deberá comenzar el mismo jugador que iniciara el set empatado.

3. Finalizado el Tie Break y, en el caso de no haber finalizado el encuentro, éste, se reanudará con el siguiente grupo de figuras.

ART. 5 - EMPATES EN LAS POOLS (DESEMPATES):

1. En los casos en que dos jugadores apareciesen igualados a puntos de match dentro de un grupo, la clasificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

1º) Mayor porcentaje, calculado hasta la centésima.

2º) El ganador del partido entre los implicados.

2. Cuando este empate a puntos de match se produzca entre más de dos jugadores, corresponderá aplicar lo siguiente:

- 1º) Mayor porcentaje, calculado hasta la centésima.
- 2º) Tie Break entre todos los jugadores implicados.

ART. 6 - DESARROLLO DEL TIE BREAK ENTRE 3 JUGADORES

1. El set a disputar mediante el Tie Break se decidirá por sorteo.
2. Todos los jugadores tiran la misma figura, quedando eliminado el que falle, en el supuesto de que los otros dos la realicen.
3. En los casos en que sean dos jugadores los que fallen la misma figura, el ganador será el que la haya realizado; debiendo los dos perdedores seguir jugando entre ellos el Tie Break hasta que uno de los dos falle una figura y el otro la realice.
4. En caso de realizar o fallar los tres la figura, se continuará con la siguiente.
5. El orden de juego de los jugadores empatados se decidirá por sorteo antes de empezar el Tie Break, continuando la disputa de las siguientes figuras, si hubiera lugar, de forma rotatoria.

ART. 7 - FASE FINAL

1. Se juega sobre 2 grupos de 4 jugadores cada uno de ellos, correspondiendo el primer turno de juego al grupo "B".
2. Dentro de cada grupo los jugadores compiten por el sistema de liga de todos contra todos, clasificándose para los partidos de Semifinales los dos primeros de cada grupo.
3. La formación de estos grupos así se establece del siguiente modo :

GRUPO "A"	GRUPO "B"
1	2
4	3
5	6
8	7

4. Los partidos de Semifinales se disputan enfrentando a :

Campeón "A" - Subcampeón "B"
Campeón "B" - Subcampeón "A"

ART. 8 - HORARIOS

Dependiendo del número de inscritos, la R.F.E.B. confeccionará el desarrollo de la prueba y los horarios de juego.

ART. 9 - PUNTUACIONES

De acuerdo a la clasificación de una prueba, se otorgarán los siguientes puntos de Ránking:

	PUNTOS		PUNTOS
1º	100	9º	28
2º	80	10º	26
3º	60	11º	24
4º	60	12º	22
5º	45	13º	20
6º	43	14º	18
7º	41	15º	16
8º	39	16º	14

DEL 17º EN ADELANTE: 12 PTOS.

El ranking actualizado se obtiene de la acumulación de los puntos conseguidos en el último Campeonato de España disputado y de las tres últimas pruebas de Gran Prix disputadas.

La puntuación del Campeonato de España, sustituirá a la puntuación del Campeonato de España de la Temporada anterior

El Campeón de España, jugará siempre como número 1, en el Campeonato de España del año siguiente.

ART. 10 – ARBITRAJE

Siguiendo con el modelo arbitral que se ha estado utilizando en las últimas temporadas, el Jefe de árbitros de la prueba, a requerimiento del Director Deportivo de la misma, establecerá un cuadrante de arbitrajes, los cuales serán de obligado cumplimiento para el buen desarrollo de la competición. El Jefe de árbitros de la prueba, será quien determine qué personas estarán cualificadas para estar en dicho cuadrante, incluidos los jugadores inscritos, los cuales tendrán el obligado cumplimiento si así lo indica el Jefe de árbitros.

El incumplimiento de dicho cuadrante podrá ser motivo de amonestación, llegando al punto de descalificación de la prueba si así lo estima el Director Deportivo de la misma.

En la Fase Final (Semifinales y Final), el arbitraje correrá a cargo de árbitros colegiados de la R.F.E.B., con licencia arbitral en vigor.

ART. 11 – UNIFORMIDAD

Ver Reglas de Organización, artículo 7, puntos 4 y 5.

ART.12 - INSCRIPCIONES

La inscripción al Campeonato de España será de 85 euros, los cuales se destinarán de la siguiente manera:

1. 80 euros para premios.
2. 5 euros para arbitrajes.

ART. 13 - DISPOSICIÓN FINAL

Serán de plena aplicación a la presente reglamentación todas las reglas y normas vigentes de la R.F.E.B., a condición de no contradecir, lo que en el presente Reglamento Específico ha sido articulado.

CIRCUITO NACIONAL – GRAN PRIX

ART. 1 - SISTEMA DE JUEGO (CONSTARÁ DE 3 GRAN PRIX Y CTO. DE ESPAÑA)

1. Los torneos se jugarán en un mínimo de dos mesas de gran match, no siendo necesario que los paños hayan de ser nuevos. La dirección deportiva de la prueba previo acuerdo con los miembros del comité de billar artístico podrá acondicionar la superficie de juego, bandas y bolas con productos que permitan una mejor reacción de la mesa con el objetivo de que se parezca lo más posible a las condiciones de paño nuevo.

ART. 2 - FASE PREVIA

1. Todos los jugadores disputarán 5 sets (50 figuras), elegidos por sorteo. Se clasificarán los 8 mejores promedios. Todos los jugadores jugarán las mismas figuras.

2. Se formarán grupos de 3 ó 4 jugadores para disputar los turnos de juego.

3. Dependiendo del número total de inscritos se confeccionarán los horarios de juego.

4. Los jugadores clasificados se ordenarán por promedio para enfrentarse en la fase final a KO directo.

5. Si hubiera menos de 8 inscritos, sólo se clasificarían los 4 mejores promedios para disputar directamente, semifinales y posteriormente, la final.

ART. 3 - FASE FINAL

1. Los 8 mejores promedios, pasarán a disputar la Fase Final (cuartos, semifinales y final).
2. El sistema a utilizar para la celebración de estos encuentros son los establecidos en la reglamentación del Campeonato de España.
3. Los ganadores de los Cuartos de Final pasarán a disputar las Semifinales, ordenándose los 4 ganadores del 1 al 4 según promedios obtenidos, siendo el mejor promedio el que se enfrentará al peor, así como, el 2º con el 3º. Los ganadores de Semifinales, pasarán a disputar la FINAL.

ART. 4 - PUNTUACIONES

Los puntos a obtener según clasificación obtenida por los participantes de una prueba de Gran Prix Nacional, son los siguientes:

	PUNTOS		PUNTOS
1º	100	9º	28
2º	80	10º	26
3º	60	11º	24
4º	60	12º	22
5º	45	13º	20
6º	43	14º	18
7º	41	15º	16
8º	39	16º	14

DEL 17º EN ADELANTE: 12 PTOS.

ART. 5 – ARBITRAJE

Siguiendo con el modelo arbitral que se ha estado utilizando en las últimas temporadas, el Jefe de árbitros de la prueba, a requerimiento del Director Deportivo de la misma, establecerá un cuadrante de arbitrajes, los cuales serán de obligado cumplimiento para el buen desarrollo de la competición. El Jefe de árbitros de la prueba, será quien determine qué personas estarán cualificadas para estar en dicho cuadrante.

El incumplimiento de dicho cuadrante podrá ser motivo de amonestación, llegando al punto de descalificación de la prueba si así lo estima el Director Deportivo de la misma.

En la Fase Final (Semifinales y Final), el arbitraje correrá a cargo de árbitros colegiados de la R.F.E.B., con licencia arbitral en vigor.

ART. 6 – UNIFORMIDAD

Ver Reglas de Organización, artículo 7, puntos 4 y 5.

ART.7 – INSCRIPCIONES

La inscripción a las pruebas de Gran Prix Nacional será de 65 euros, los cuales se destinarán de la siguiente manera:

1. 60 euros para premios.
2. 5 euros para arbitrajes.

ART. 8 - DISPOSICIÓN FINAL

Serán de plena aplicación a la presente reglamentación todas las reglas y normas vigentes de la R.F.E.B., a condición de no contradecir, lo que en el presente Reglamento Específico ha sido articulado.

REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL

El número de deportistas seleccionados por la R.F.E.B. para cada competición vendrá determinado por las plazas otorgadas por la organización de la competición a nuestra Federación y por el presupuesto de la R.F.E.B. y las posibles variaciones que puede haber en éste. Sólo podrán ser seleccionables por la R.F.E.B. deportistas de nacionalidad española, no pudiéndose seleccionar deportistas extranjeros a pesar de sus resultados deportivos.

Campeonatos de Europa y del Mundo individuales absolutos.

Representarán a la R.F.E.B. y serán beneficiarios de las ayudas para la participación en estos campeonatos los siguientes jugadores:

1º) Aquellos que dispongan de plaza en la competición por los condicionantes de la misma (Campeón actual, Wilcard ó 6 primeros del Ránking Europeo).

2º) Campeón y Subcampeón de España de esta disciplina, siempre que existan plazas disponibles en función de lo estipulado en el Preámbulo de este capítulo y que se cumpla que:

- a) No participe en la competición según lo estipulado en el punto 1º de este artículo, al acceder directamente a la competición.

- b) El último Campeonato de España de esta disciplina haya finalizado como máximo un año antes del cierre de inscripción de la correspondiente competición.
- 3º) En caso de existir plazas vacantes tras la aplicación de los puntos anteriores, el jugador o jugadores que ocuparán estas plazas serán designados:
- a) Al inicio de la temporada se seleccionará un tercer jugador que podrá ser seleccionado en algunas pruebas internacionales si los presupuestos de la R.F.E.B. y las plazas del Torneo lo permiten. Este jugador, en caso de participar, recibirá sólo la ayuda correspondiente al desplazamiento a competiciones internacionales. La Dirección Deportiva de la R.F.E.B. elegirá una plaza teniendo en consideración últimos resultados, estado de forma, posibilidades de obtener un buen resultado en la competición, proyección... Este jugador tendrá que haber disputado el último Campeonato de España y no podrá tener un promedio general de temporada, menor del 50%.
 - b) Para más de tres plazas, cada miembro del Comité Nacional de Billar Artístico entregará una lista con tres jugadores ordenados del 1 al 3, donde el 1º obtendrá cinco puntos, el 2º cuatro puntos y el 3º tres puntos. Los jugadores elegidos por cada miembro deberán haber disputado el último Campeonato de España y estar entre los 8 primeros del Ranking Nacional de Artístico en el momento del cierre de inscripción. Las votaciones serán secretas. El Director Deportivo cogerá las listas de cada miembro y confeccionará la lista del Comité sumando los resultados de cada lista.

Nota: En caso de empate a puntos tras sumar las tres puntuaciones, se desempatará por mayor puntuación en Promedio General de la Temporada.

- 4º) En caso de disponer la R.F.E.B. de una plaza de designación Wilcard, se designará a elección de la Dirección Deportiva de la R.F.E.B. .